

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1804.

No. de hojas útiles 2

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora de la Paz fundada en el Convento N.P.S. Juan de Dios de ésta Capital a cargo del Mayordomo Gutierrez Domingo desde el 1° de junio de 1803 hasta el 31 de Mayo de 1804.

RA-300

Co. 17

DS 220

E 2

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.

№ 6652

№ 6652

Cuenta de Cargo y Data.

Presentada por D.ⁿ Domingo Gutiérrez Mayordomo de
la Cofradia de N^{ra} Señora de la Paz de un año corrido
de 1^o de Junio de 1803. à 31. de Mayo de 1804.

64 N^{ra} S^{ra}. de la Paz

RA JCO 12
CA 17
DO 220
PS 2

na de Cargo y Data que Yo Dⁿ Domingo Gutiérrez doy como Mayor
 nro de la Cofradia de N. S. de la Paz, fund^a en el Convento de N. P. S. Juan de Dios
 Capital al Sr. Juez Conservador de todo lo que ha producido dha Cofradia y sus penos-
 correspondientes aun año de mi Administracⁿ corridos desde 1^o de Junio a 1803. h^{ta}
 Mayo del presente año de la fha q^{ta} con distincⁿ se puntualiza en la forma sig^{te} Asaver

Cargo

Por 1.103 p. 5/1r. que resultaron existentes en mi poder segun mi cuenta anterior que tengo presentada con fha 1 ^o de Jun ^o de 803.	1.103.5%
Por 283 p. que asciende lo cobrado por los Balenseadores a los Individuos del Frenio, segun consta de la razon que se acompaña bajo el N. 1.	283.
Por 1.687 p. 6r. que importa lo recaudado por el cobrador D ⁿ Antonio Belasco de todos los Ermanos de la Cofradia mensualmente segun conta de la razon y Planillas q ^{se} acompañan p ^o comprando a esta partida bajo el N. 2. al N. 14.	1.687.6
Total P. #	3.074.3%

Como ha de manifesto importa el Cargo total la Cantidad de: Tres mil setenta y cua-
 tro p. tres y medio r. y de ellos se han hecho Diversos gastos como se acredita de la Sig^{te}

Data

Gastos particul^{es} de la Cofradia

1803. Julio 4.	}	Pagados al E. ^{no} D. ⁿ José Pasqual Marquez por los dros de la aprovacion de mi c. ^{ta} anterior segun consta de su resivo que se acompaña bajo el N. 15.	84.
1804 Ene 22		}	Pagados a D. ⁿ Ventura Aguirre por el costo de la Musica de la Noche, Vesperas y fienta de Ntra S. ^{ra} de la Paz seg. ⁿ Consta de su r. ^o q. ^{se} acomp. ^a b. ^o el N. 16..
25.	Pagad. ^o a Pedro Ron por el costo de la Cuelga y recado de la prec. ^{ta} fienta de N. S. ^a de la Paz Consta de su recibo N. 17.		150.
10.	Por imp. ^{te} de los gastos sueltos de la fienta de N. S. ^a de la Paz segun consta de la razon q. ^{se} acomp. ^a bajo el N. 18.	208. 5. }	962. 5.
30.	}	Pagad. ^o al R. P. T. Josef Acencia Prior del Con. ^{to} de N. P. S. ⁿ Juan de Dios por importe de las Misas cantadas desde el mes de Junio h. ^{ta} el de la fha seg. ⁿ consta de la c. ^{ta} que se acompaña bajo el N. 19.	373.
Mayo 31.		Pagad. ^o adho Q. 1. ^o Prior por igual razon de Misas desde Febrero hasta el presente mes de la fha segun con- ta de la cuenta que se acompaña bajo el N. 20.	97.
<u>Ydem de Entier.^o p.^o Erm. muert.</u>			
1803. Julio 14	}	Pagad. ^o a D. ⁿ Miguel Paredes por el Entierro de Tgn. ^o Martel: Consta del D. ^{to} N. 21.	66. 4.
31.		Pagad. ^o al P. ^o Campo por el Entierro de D. ⁿ Antonio Varg. Consta del Docum. ^{to} N. 22.	66. 4.
Pasa a la 03. ^{ta}			133. — + 962. 5.

Por la Buena . . . 133.

Ag ^{to} 31.	Pag. ^a a D ⁿ Fran ^{co} Cavero por el Entierro de D ^a Manuela Lara: Comta del D ^{to} N. 23.	66. 4.	
Sep ^e 30.	Pagad ^r al mismo Cavero por el Entierro de D ^a Mariana Chacon: Comta del D ^{to} N. 24.	66. 4.	
Id.	Pagad ^r al mismo por el Entierro de D ⁿ Nicolas Maladvin: Comta de su recibo N. 25.	66. 4.	
Id.	Pagad ^r al mismo por el Entierro de D ⁿ Diego Ortiz: — consta del Documento N. 26.	66. 4. 3	665.
Dic ^e 31.	Pagad ^r al mismo por el Entierro de D ⁿ Pedro Samu Bio: Comta del Docum ^{to} N. 27.	66. 4.	
1804 Feb ^o 28	Pagad ^r al D ⁿ D ⁿ Mariano Rivera por el Entierro de D ⁿ Antonio Castaneda Comta del D ^{to} N. 28.	66. 4.	
Mayo 31.	Pag ^a a D ⁿ Josef Justo Regnaga p ^r el Entierro de Juyme Guape: Comta del Documento N. 29.	66. 4.	
31.	Pagad ^r al P ^o Campo por el Entierro de D ⁿ Miguel Ritas: comta del Documento N. 30.	66. 4.	

Idem de Entierro de Parvulos

1803 Jun ^o 30	Pagad ^r al P ^o Fajun por el Entierro del hijo de D ⁿ Josef Boto: Comta del Documento N. 31.	16.	
Julio 31.	Pagad ^r al D ⁿ D ⁿ Mariano Rivera por el Entierro del hijo de D ⁿ Ignacio Villa: Comta del D ^{to} N. 32.	16.	
Sep ^e 30.	Pagad ^r al P ^o Castillo por el Entierro del hijo de D ⁿ Dom ^o Pungroso: Comta del D ^{to} N. 33.	16.	
1804 Ene ^o 31	Pag ^a a D ⁿ Fran ^{co} Cavero p ^r el Entierro del hijo de D ^a Manuela Olbas: Comta del D ^{to} N. 34.	8.	
Feb ^o 28.	Pagad ^r al P ^o Fajun p ^r el Entierro del hijo de D ⁿ Antonio Gomez: Comta del Docum ^{to} N. 35.	16.	
Id.	Pagad ^r adhs P ^o Fajun por el Entierro del hijo de D ⁿ Julian Gil: Comta del Docum ^{to} N. 36.	16.	160.
Id.	Pagad ^r a D ⁿ Fran ^{co} Cavero p ^r el Entierro del hijo de D ⁿ Julian Villarroel: Comta del Docum ^{to} N. 37.	16.	
Id.	Pagad ^r al P ^o Campo p ^r el Entierro del hijo de D ⁿ Jose Espinosa: Comta del Docum ^{to} N. 38.	8.	
Ab ^o 30.	Pagados al P ^o Castillo por el Entierro del hijo de D ⁿ Joseph Mota: Comta del Docum ^{to} N. 39.	16.	
Id.	Pagados al Padre Fajun por el Entierro del hijo de D ⁿ Joseph Justo, como comta del Documento que se acompaña bajo el N. 40.	16.	
Id.	Pagad ^r a D ⁿ Francisco Cavero por el Entierro del hijo de D ⁿ Julian Villarroel: Comta del D ^{to} N. 41.	16.	

Para al frente 1. 787. 5

Por la del frente 1.787.5

Otros gastos

2

Por el costo de la formación de esta Cuenta y arreglo
de sus Documentos en Borrador y Limpio 8. -
Por 39 p. 3 r. que imp.ª el 2 p.º de 1.970 p. 6 r. que asciende
el Cargo de esta Cuenta por Entrada Líquida del año
excluyendo la exist.ª anterior correspond.ª al trabajo
y cuidado con que me he expedido en la Mayor
forma de esta Cofradía 39. 3.

} 47.3.

Total P.º = 1.835. -

Cotejo

Cargo Total 3.074.3½
Data Dem 1.835. -
Existencia 1.239.3½

Segun ha demostrado importa el Cargo Total la Cantidad de Tres mil setenta
y quatro p. tres y medio r. y la Data Un mil ochocientos treinta y cinco p. los que
deducidos resultan de Existencia en mi poder Un mil doscientos treinta y nueve p.
tres y medio r. en Din.º efectivo, como dimanados de esta Cuenta que ha creta y verda-
dera como lo fuere a Dios Nro Señor y una Señal a ±. S. P. Lima y Junio 7. a 1804.

Domingo S. L. S. L.

Nota

Que al final de mi Cuenta anterior comta sea Deudor ala Cofradía D.º Fran.º
Serio Recaudador de D.º Alcabalas del Gremio de Indígenas: Un mil veinte
y cinco p. hasta primero de Junio del año pasado de mil ochocientos tres, a los que
agregados Trecentos p. por lo que deve igualmente satisfacer de un año cumplido en
primero del presente mes de la fha forma el total de Mil trescientos veinte y cinco
p. los quales se tendran presentes para practicar las dilig. que sean conducentes para
su cobro hasta su Chancelacion y finiquito. =

Guillermo

Lima y Junio 26 de 1804

Por presentadas estas cuentas con los documentos que se acompañan pa-
ra serle al segundo Mayor Domo Domingo Figueroa y al Diputado D.º Juan Freire p.
que vean si las expongan p.º de t.º bienen p.º Combeniente, y fho con tras-
lado al Abogado Defensor D.º de Obras pias, y Legados, =

Plata